

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

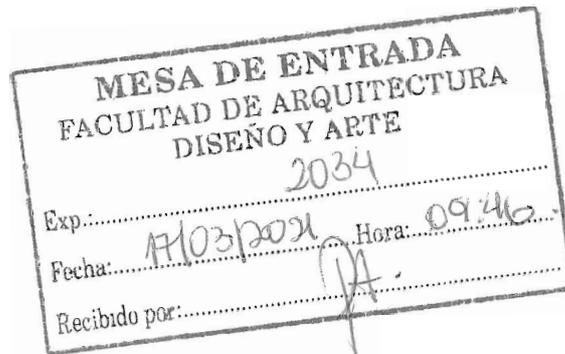


TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 16 de marzo de 2021

Nota SNC/SG N° 129 /2021



Señor  
**Arq. Ricardo Meyer**, Decano  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte  
Universidad Nacional de Asunción  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a su nota FADA N° 64/2021, de fecha 02 de marzo del corriente año, ingresada a la institución bajo el expediente N° 0305/2021, mediante el cual hace entrega del capítulo referente a la "Restauración de los Bienes Artísticos", en el contexto del Proyecto de Restauración de la Iglesia San Blas de la ciudad de Itá.

Al respecto, a partir del estudio realizado a la documentación complementaria presentada, el cual fue solicitada en conformidad en una reunión mantenida anteriormente con la Arq. Clarisse Insfrán, Directora de Registro de Patrimonio, dependiente de la Dirección de General de Patrimonio Cultural de esta Secretaría de Estado, manifiesta su conformidad con la documentación presentada. Asimismo se efectúa la devolución de un (1) tomo del proyecto, aprobadas y firmadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la SNC.

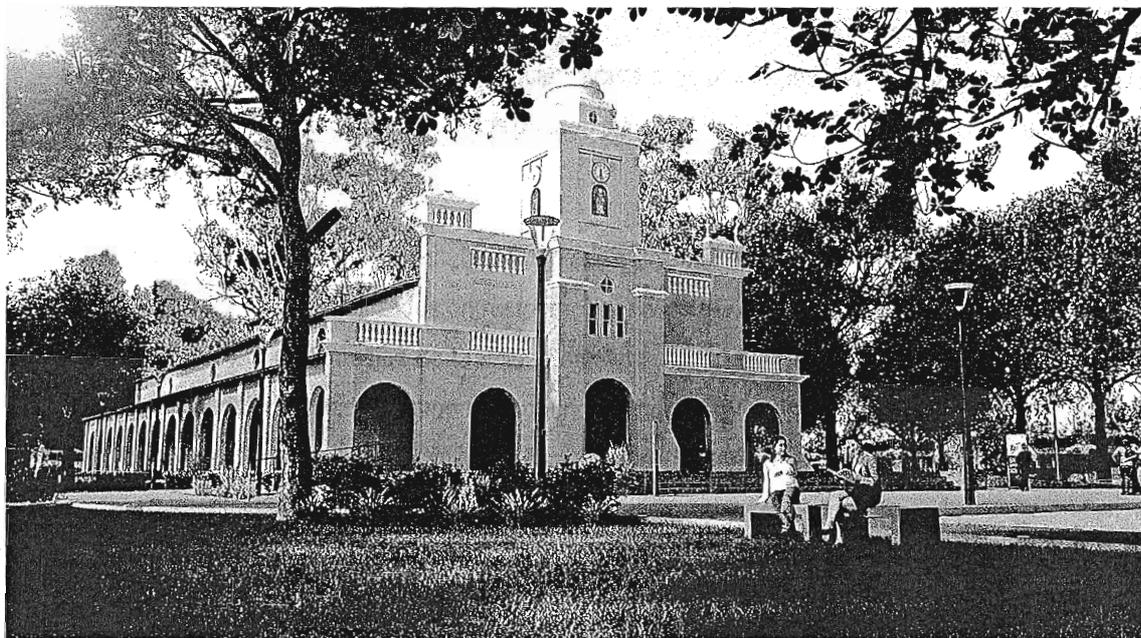
Hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi mayor consideración y respeto.



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevila**  
Ministro – Secretario Ejecutivo

# “PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN BLAS DE LA CIUDAD DE ITÁ”



TETÁ REMBIAPO  
HA MARANDU  
Motenondeha

Ministerio  
OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES

## RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS ARTÍSTICOS

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the left.